AÑO XI — LUNES 19 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.307

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Agricultura

LOS FRUTALES Y LAS ABEJAS

Es bien sabido que la fecundación de los árboles frutales se produce por el contacto del polen con el pistilo, lo cual se verifica naturalmente; pero dependen en gran parte del tiempo, que muchas veces, por frío ó lluvioso contraría la operación en el momento oportuno. Por eso toda acción, como por ejemplo, la del viento que tiene por objeto la difusión del polen se llama muy justamente acción fecundante.

Los insectos desempeñan también un gran papel, en particular las abejas, que, sin ningún género de duda, ocupan el primer lugar entre los agentes de fecundación.

Es un hecho experimental indudable, que las espalderas de los árboles sometidos á la poda, lo mismo que los que no lo están, se cargan más de fruto que los demás desde el momento en que son visitados por las abejas y conservan todavía fruto cuando los otros no lo tienen.

En el Congreso internacional de las Sociedades de Horticultura de París, M. Fisher expuso que en el departamento de Kursk (Polonia) había perales de una misma variedad que todos los años florecían perfectamente, pero daban escasa fruta y empezaron á dar abundante cosecha desde el día que fueron plantados cerca de ellos lirios en los valles. Estas plantas habían atraído á las abejas, y estas llegaron á ser para aquellos árboles ajentes de fecundación.

En apoyo de este hecho, cita Vilmorín otro muy conocido á consecuencia de la introducción de las abejas en Nueva Zelandia, los trébolos que brotaban bien, pero que no producían semillas, se hicieron fecundos, y dieron, merced á las abejas, la semilla necesaria para la reproducción.

Es, pues, un hecho incontestable que las abejas desempeñan providencial papel en la polenización, y opinamos con los que dicen que pueden duplicar la producción de fruta, la agrícola y la vinícola.

Véase la razón: la reina de las abejas es de prodigiosa fecundidad, pone ordinariamente cuatrocientos mil huevos al año y con frecuencia más. Empieza sus funciones en la primavera, y puede decirse que desde entonces hasta el otoño, salen continuamente crías nuevas de las colmenas.

Por lo tanto, es necesario mucho alimento para esas nacientes generaciones, y este alimento es, sencillamente polen mezclado con miel.

De ahí que desde los primeros calores primaverales se ve á las abejas que han emprendido vuelo en todas direcciones, volver á cada momento cargadas de polen de todos matices que llevan en sus patas posteriores.

Es polen que han recogido en los arbustos de flores precoces. Los almendros y melocotones, apenas en flor, son invadidos por sus legiones; luego les toca á los ciruelos, perales, cerezos, manzanos, y á todas las plantas sucesivamente. Si faltan las flores, como sucede en algunos países, se arrojan sobre los trigos y las viñas, encontrando en ellos abundante polen; la observación en este punto no deja duda alguna.

En la Rusia meridional, renombrada por el cultivo del trigo y su considerable rendimiento, no sólo hay colmenas en rededor de las habitaciones sino también en medio de los campos.

En Grecia y en las islas de Archipiélago, los labradores cambian continuamente sus enjambres, y los instalan en los campos de trigo, en las viñas, en los prados, y en el otoño en el monte, y esto sin peligro alguno para los trabajadores y transeuntes, porque la abeja no es agresiva ni peligrosa sino en su vivienda. Cuando está posada en una flor se puede acariciar y agarrar con los dedos sin temor de que pique.

Cuando las condiciones atmosféricas son favorables, la polenización ó fecundización de las plantas se verifica naturalmente; pero ese trabajo misterioso se encuentra con frecuencia contrariado por el frío ó la lluvia, y entonces es cuando interviene la abeja para desempeñar su papel de agente fecundador.

Si la cápsula que contiene el polen no se abre, la abeja que necesita su contenido, la rompe con sus mandíbulas y produce precisamente la difusión de polvo fecundante. Si el polen está motado, al restregarse la abeja en las cubiertas florales para recojerlo ocasiona siempre su contacto con los pistilos.

Así es como se encadena todo en la naturaleza. Las flores suministran el polen y la miel, y las abejas cambian las flores en frutas y granos.

Así, pues, si se quieren tener frutos se tendrán abejas.

MEJORAS EN LA LÍNEA DEL NORTE

Por ingenieros de la división de ferrocarriles se han efectuado las pruebas reglamentarias de la primera locomotora de la serie 400 del Norte, una de las mayores que hay en España y quizá de las más poderosas del mundo.

Tiene una longitud de 12 metros, pesa 74 toneladas y posee un esfuerzo de tracción equivalente á 12 000 kilos, al que se aplica un motor de potencia aproximada á 1 200 caballos, que puede desarrollar una velocidad de 70 kilómetros por hora.

Estas locomotoras se destinan al servicio de trenes de viajeros de Madrid á Avila y Segovia y de Irún á Alsasua, ó sea al recorrido de rampas.

Las adquiridas son diez. También ha recibido la Empresa treinta de mercancías de gran potencia.

Un Convenio con Colombia

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES

La «Gaceta» de ayer ha publicado el siguiente Convenio celebrado entre España y Colombia, para el que han nombrado representantes el Gobierno de S. M. el Rey de España al Excmo. Sr. D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar, y el Gobierno de la República de Colombia al Excmo. Sr. D. Juan Evangelista Manrique, ministro plenipotenciario en Madrid, y quienes debidamente autorizados han convenido en los artículos siguientes, relativos á las sentencias civiles dictadas por los Tribunales de ambos paises.

Artículo 1.° Las sentencias civiles pronunciadas por los Tribunales comunes de una de las altas partes contratantes serán ejecutadas en la otra, siempre que reunan los requisitos siguientes:

Primero. Que sean definitivas y que estén ejecutoriadas como en derecho se necesitaría para ejecutarlas en el país en que se hayan dictado.

Segundo. Que no se opongan á las leyes vigentes en el Estado en que se solicite su ejecución.

Art. 2.° La primera de las circunstancias á que se refiere el artículo anterior se comprobará por un certificado expedido por el ministro de Gobierno ó de Gracia y Justicia, siendo la firma de éstos, legalizada por el correspondiente ministro de Estado ó de Relaciones exteriores y la de éste, á su vez, por el agente diplomático respectivo acreditado en el lugar de la legalización.

Art. 3.° Antes de ejecutarse la sentencia deberá oirse al ministerio público ó fiscal, de acuerdo con las leyes de cada uno de los dos paises contratantes, y contra el auto ó sentencia que dictare el Tribunal requerido no podrá interponerse apelación.

Art. 4.° El presente Convenio será ratificado conforme á las respectivas legislaciones, y las ratificaciones se canjearán en Madrid tan pronto como sea posible, permaneciendo en vigor hasta un año después del día en que una de ambas partes contratantes lo denunciare en todo ó en parte.

En fe de lo cual, los infrascritos han firmado el presente Convenio, poniendo en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid, á 30 de Mayo de 1908 = (L. S.) *Manuel Allende-Salazar* = (L. S.)—*Juan E. Manrique.*

***

Este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid el día 16 de Abril de 1909.

La carretera de Segovia á la Granja

La Jefatura de obras ha elevado á la Dirección del ramo un proyecto de asfaltado para la carretera de Segovia á la Granja.

Se dice que el proyecto es muy posible que sea aprobado en breve plazo, en cuyo caso comenzarían las obras referidas de asfaltado, en el próximo verano.

Curiosidades

—

Absorción del sonido

Recientemente se ha calculado el grado de absorción del sonido de los diversos materiales y objetos que forman parte de una estancia.

Como tipo de absorción perfecta se ha tomado una ventana abierta puesto que el sonido que pasa por ella no vuelve.

Después figura como más absorbente una multitud de personas.

Las grandes agrupaciones se llevan un 96 por 100 del sonido, y así se explica que sea necesario hablar mucho más fuerte cuando hay mucha gente escuchando que cuando hay poca, y también sirve de explicación al hecho de que en salón vacío retumben las palabras de un modo desagradable, y se hable en la misma estancia perfectamente cuando esta llena de gente.

Un tapiz oriental, grueso, absorbe el 29 por 100 del sonido; los muebles tapizados, el 28 por 100; los cuadros al óleo, el 28; las cortinas, el 23; el linoleum del piso, el 12; el entarimado de pino, el 6; el cristal, el 3 1 3; y las paredes de adrillo ó de yeso, el 2 1 2 por 100.

Notas militares

LICENCIAMIENTO

Todos los organismos del ejército pasarán la revista del mes de Mayo con la fuerza que les resulte á fin de este mes.

Los cuerpos y unidades de Infantería pasarán la revista de próximo mes de Junio con la plantilla de 300 hombres. Los de Caballería quedarán reducidos los regimientos también á 300; los de Artillería á 480; Ingenieros, á 300; la séptima comandancia de tropas de Administración militar, á 86, y la séptima compañía de Sanidad, á 30.

Para la revista del mes de Septiembre los cuerpos de Infantería llamarán á filas los individuos de licencia temporal que necesiten, á fin de completar la fuerza que para dicho mes y el de Octubre se les asigna (515 hombres), completando las unidades restantes la plantilla de presupuesto.

Todos los cuerpos y unidades del ejército pasarán las revistas de Noviembre y Diciembre con las plantillas asignadas teniendo en cuenta algunas variaciones.

El cuerpo de Vigilancia

Los aspirantes

El Sr. La Cierva ha manifestado rotundamente que no puede acceder á la pretensión de los aspirantes á Vigilancia aprobados en las últimas oposiciones, de ir ocupando las vacantes que en el cuerpo ocurran; para lo que alega el Sr. Cierva razones que no pueden convencer, no ya á los propios aspirantes, sino á nadie, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en que se encuentran muchos de los aprobados.

El «Heraldo de Madrid» apropósito de esto, cita el siguiente caso:

Se trata del hijo de un marino, que es, por lo tanto, súbdito castrense, de cuya jurisdicción es jefe el obispo de Sión.

Terminada la carrera eclesiástica, y hallándose en Valencia estudiando la de Derecho, es ordenado de subdiácono por el obispo auxiliar de la diócesis, con dimisorias del obispo de Sión.

Recurre para ser ordenado de diácono, y el obispo de Sión dice que carece de juridicción para ordenación y que sólo el de Cartagena, de donde este opositor es natural, puede ordenarle.

El obispo de Cartagena se niega también por no ser de su jurisdicción y como transcurrieran los años sin que el individuo á quien nos referimos consiguiera ser ordenado de diácono, se presenta en las oposiciones á la Policía.

Se le aprueba; no se le da plaza; el ministro desahucia á los aprobados y ahí está un opositor que, teniendo terminada la carrera eclesiástica, no puede ser cura, y habiendo demostrado su suficiencia para pertenecer al Cuerpo de Policía no puede serlo.

¿No es este un caso que merecía ser tenido en cuenta?

EN MADRID

EN EL CIRCULO LIBERAL

El acto celebrado en el Circulo del partido por los Comités liberales no pudo resultar ni más entusiasta ni más interesante.

Aunque anoche anticipábamos algo de él y de la concurrencia que llenaba el local del Circulo Liberal, diremos que la asistencia fué en extremo numerosa.

El salón de actos del Circulo se hallaba completamente lleno, y lo mismo las amplias galerías que lo circundan.

Por los balconcillos y galerías de la parte principal del Circulo se apiñaban también un considerable número de correligionarios, deseosos de escuchar al ilustre jefe del partido.

A la hora anunciada, y como anoche decíamos, hizo su entrada en el salón el Sr. Moret, acompañado del conde de Romanones y del Sr. García Prieto. Una muy nutrida salva de aplausos acogió la presencia del Jefe en la casa de los liberales.

El Sr. Moret ocupó la presidencia, sentándose á su derecha los señores conde de Romanones y Gálvez Holguín, y á su izquierda, el Sr. García Prieto.

Bastantes senadores, diputados, exsenadores y exdiputados que acompañaban al Sr. Moret se colocaron, difícilmente, en los asientos del salón.

Junto á la tribuna presidencial se colocaron los Sres. Martín Rosales, Quiroga Espín, Pulido, Vicenti, Latorre, Torres Guerrero, Galarza, Delgado (D. W.), duque de Tovar, conde de Garay, Alcalá Zamora y otros.

El conde de Romanones

El presidente del Comité provincial, señor conde de Romonones, comenzó el acto con el siguiente discurso:

Señor presidente, señores: Tengo en este momento una muy viva satisfación: la de ver el deber cumplido el deber político realizado por mí en primer término, sino realizado por aquellos que componen los organismos políticos de Madrid.

Nuestros correligionarios han dedicado todos sus afanes y toda su actividad, que es mucha, á la reorganización del partido; lo vienen haciendo desde que el partido liberal dejó el poder, y lo han hecho, sobre todo desde el momento en que se publicó la nueva ley Electoral, de Agosto de 1907 y hemos creido realizar con ello una nueva política frente á una ley como ésta, la cual podemos juzgar, y aun si cabe, censurar, porque salió del parlamento sin la cooperación del partido liberal, aprovechándose de nuestra forzada ausencia del mismo, y nos encontramos con que el próximo dos de Mayo va á irse á los comicios con una ley llena de dificultades que entraña una gravedad suma, pues no se adapta al estado actual de la sociedad política española.

Y ha acontecido con esta ley que apenas ha sido conocida, pues salió del Parlamento sin discusión, y por lo tanto, la opinión no ha podido formarse idea exacta de ella; y llegamos ahora, cuando menos se esperaba, á hacer unas elecciones con esa ley, y no se sabe que resultará: es algo como lo desconocido, y lleno de dificultades al presente.

Todos hemos procurado penetrarnos de esta ley, y desde hace más de un año no desperdiciamos ocasión alguna de usar de esos derechos que la misma ley concede; hemos acudido á la rectificación del censo cuando la ley nos lo dice. ¿Ha resultado de esto la reorganización de nuestras fuerzas? Están éstas perfectamente organizadas y con las armas preparadas? Yo no sería sincero si dijera que así sucedía. Hemos hecho lo que hemos podido; no nos hemos visto ayudado por aquellos que tenían la obligación de hacerlo: de haber sido ayudado el modesto elector por los que ocupan posiciones altas en el partido, la organización sería más completa, (Grandes aplausos.)

Al jefe se le debe decir por completo toda la verdad. Nosotros entendemos que no hay nada más eficaz que la lucha electoral, que es la que viene á resumir las demás fuerzas pues es, en suma, la que engrandece y ennoblece á los partidos. (Aplausos.)

Estamos frente á una lucha electoral, y somos un ejército esperando órdenes para la lucha, congregados en esta casa, donde sólo hay un gran entusiasmo por su jefe y una acendrada fe por los grandes ideales de progreso, que siempre han formado la esencia del programa del partido liberal.

Como soldados, tenemos que estar sometidos á una estrecha disciplina; somos, en fin, la masa, que para triunfar necesita de una dirección única, indiscutible, aceptada por todos, y sin la cual, por grande que sea el ejército, la victoria no acompañará á los sacrificios. (Grandes aplausos.)

Frente á estas elecciones no tenemos ya porqué preocuparnos de lo que tenemos que hacer; ésta es la fuerza que ofrecemos al jefe del partido, y sólo él sabrá lo que se debe hacer; á su palabra seguirá el acierto; y él nos dirá si el 2 de Mayo tenemos que ir hacia un lado ó á otro. A nosotros corresponde obedecer esas órdenes en el combate.

Es necesario triunfar, pues hace ya mucho tiempo que estamos al jdos del Poder, y los ejércitos necesitan de esta compensación, como premio á sus luchas y grandes trabajos. (Prolongados aplausos.)

El Sr. García Prieto

Se levantó á hablar el señor García Prieto y dijo: que iba á contestar á una alusión del conde de Romanones; aquella relativa á la falta de ayuda de las clases altas del partido liberal.

Yo, aunque sin merecimientos, he subido á esas alturas; pero sigo considerándome siempre masa.

La prueba de ello y de que no he negado mi modesto concurso á la obra de reorganización de los Comités liberales de Madrid es que soy presidente de uno de esos Comités. (Aplausos.)

Yo pido y solicito con encarecimiento del Sr. Moret que me señale un puesto de peligro en las elecciones del 2 de Mayo. (Aplausos.)

Discurso del Sr. Moret

Señores, amigos y correligionarios: Siempre me es grato encontrarme entre vosotros; pero me lo es más esta noche, por estar en vísperas de la batalla electoral, pues cuando un partido de acción, militante, está en víspera de elecciones, es como un ejército en días antes de una batalla, que siente aquella emoción interior que se inicia en ansiedad, en inquietud y que va á dar por resultado un movimiento unánime, después de haberse marcado la verdadera dirección para entrar en combate.

El conde de Romanones ha hecho una indicación sobre el carácter legal que presenta esta elección, acerca de la cual necesito yo someteros algunas consideraciones.

Esta nueva ley, en efecto, no es aun conocida, ni puede decirse que haya entrado en el espíritu de las masas; me atrevería á afirmar que son pocos los electores que la conocen, y puedo decir que hace pocas horas un presidente de Mesa que aceptó el cumplimiento de su deber no conocía aquello que le estaba confiado y tenía yo que darle explicaciones para que pudiera hacerse cargo y conociera las responsabilidades que sobre él pesaban.

Hay dos puntos que son verdaderas incógnitas y acerca de los cuales es conveniente que el partido liberal esté apercibido. Estos son: de una parte, la formación de las Mesas, y de otra, el voto obligatorio.

La formación de las Mesas ha sido siempre en las elecciones uno de aquellos puntos ó posiciones que han discutido las gentes, para poder desde ellos proceder á todo lo que sucediera incluso á la adulteración y falsificación del voto.

La ley se ha propuesto algo detrás de lo cual no cupiera la manipulación; pero ha resultado algo que tiene una gravedad enorme. El presidente de la Mesa es una incógnita: la ley señala categorías, pero no ha previsto el caso en el cual aquellos á quienes corresponde no quieran aceptar la presidencia de la Mesa; de suerte que siendo, por decirlo así, automática la designación de presidente, nadie sabe quién es el que va á estar en ese sitio, y sobre todo, y esto es lo más grave, si la persona que pueda tener mayor responsabilidad declina el honor de dirigir aquella función, propia de los partidos y de los pueblos libres.

Desde este momento empieza ya una gran duda; falta una de las garantías de seguridad, que ahora, en esta primera aplicación de la ley, vamos á ver, y será preciso que tengáis todos mucho cuidado de cómo se va á ejercer la función de presidencia de Mesa.

Pero, en fin, esto no pasa de ser algo sobre lo que podemos vigilar, y que no significa todavía la posibilidad de un desenlace.

Pero hay otra cuestión más grave. ¿Qué significa el voto obligatorio?

Esto significa que depositará sus sufragios, si la ley se cumple con la extensión que ella ha querido, un número de electores completamente distinto de todo lo que ha habido en anteriores elecciones, en que próximamente han votado unos 30.000 mientras que ahora se elevarán á 110.000 ¿Quién sabe lo que esa masa puede hacer?

Vamos á analizarlo, porque en las elecciones de Madrid nunca (yo no me atrevo á decir si la aritmética ha sido fielmente respetada) se ha podido pasar de una cifra de 30 000 electores. No puedo decirlo con exactitud pero nunca se ha pasado de esa cifra y ahora vamos á multiplicarla por cuatro. ¿Quiénes van á venir?

Claro es que si los partidos hubiéramos podido con tiempo organizarnos debidamente, hubiéramos ido agrupando toda esa masa de la población de Madrid; pero no olvidéis esto, que es importantísimo por algo que voy á decir después.

Si es preciso que todos votéis, es más preciso que todos cuidemos de cómo votamos y cómo venimos á la votación, pues siendo la mayor parte la masa anónima, quizá no teniendo una noción clara del acto que realiza van á votar por un impulso, por un sentimiento, por una aspiración, y claro está que la dirección, la intención, el impulso de esta, que significa la suma y la agrupación, se decide en último término por aquellos que se colocan á su lado y los guían y los encauzan.

Quiero con esto decir á todos los que me escuchan que no sólo tienen que pensar en eso mismo, sino que tienen también que hacer frente á una nebulosa que se acerca, y á la cual hay que dominar hasta donde sea posible, y recoger aquí la tendencia suya para atraerla á nuestro lado.

Contad, señores, que en estos momentos la vida pública en España tendrá que dividirse en dos grandes masas: la de la derecha y la de la izquierda.

La derecha recoge todo aquello que ha habido en el pasado, lo que quiere aproximarse á lo que existió, todo lo que es retrógrado; todo lo que nosotros hemos llegado á hacer se lo apropien, para su utilidad y beneficio; y esta masa es una de las corrientes más poderosas que tenemos, porque la ayudan una porción de elementos que yo no tengo para qué nombrar, á los cuales creía yo que el Gobierno podría servir de guía y dirección; pero que á estas horas, con gran sorpresa mía, nos hemos enterado de que el Gobierno no tiene candidatos y que espera á que le indiquen tales ó cuales personas; pero no son candidatos suyos. ¿Qué son entonces? Porque, no nos hagamos ilusiones: unas elecciones son siempre una cosa política, son siempre ir en una ó en otra dirección, pues creer que se puede ir al Ayuntamiento y ser allí una cosa inerte, sin significación ni fuerza, que va por sí y sin tener luego compromiso alguno con el cuerpo electoral ni con la población, eso sería una especie de masa informe, un aborto sin sentido y sin vida dentro de una población que tiene aspiraciones enormes y que necesita que se las satisfagan y atiendan por los medios municipales que ponen en sus manos esas Corporaciones que van á nacer.

De otra parte está la izquierda, y y la izquierda, señores, es nuestra, es del partido liberal, pues se trata de una gran masa, de un ejército al cual se sumarán, si quieren, los voluntarios; pero que no será nunca nada que se parezca á gotas de agua que se pierden en las pequeñas corrientes, sino á grandes masas, que forman el río, que es el que lleva la higiene y la salubridad á la población.

Y yo os digo que, considerando así la cuestión, tal como viene á presentarla el partido liberal, tiene el deber, y yo lo asumo, de marcar la dirección de esas fuerzas, para llegar á un resultado definitivo. (Muy bien, muy bien). Si el Gobierno abandona esa otra dirección, allá él, pero como yo entiendo que ese es un ejemplo funesto, no lo puedo imitar, y si el conde de Romanones cree que al jefe le toca marcar una dirección, ya la tenéis marcada. Ahora vendrán otras cuestiones.

Cuando se considera la vida parlamentaria moderna, yo no he visto todavía ningún país en el mundo en el cual la formación de los Ayuntamientos no tenga un gran sentido político, pero en nuestro país lo tiene mucho mas, por la sencilla razón de que una de las grandes fuerzas constitucionales, que es el Senado, se forma con la cooperación de los representantes de los Municipios. De modo que la Cámara alta, que es una especie de equilibrio de compensación de la popular, se apoya resueltamente en las Corporaciones municipales.

Pero hay otra cosa, y es que estas elecciones municipales, que vienen á deshora, que vienen después de una preparación laboriosa, nada rápida mente, y tiene, como todos los nacientes rápidos, el peligro de no poder vivir. Estas elecciones, que significan nada más que la aplicación de la antigua ley y la sustitución de aquella parte de los Ayuntamientos que había debido cesar ya en su gestión municipal, son unas elecciones que parece no tienen todo el sentido y transcendencia de unas elecciones normales y, sin embargo, son importantísimas; y lo son porque tenemos una ley de Administración local, que se está preparando, que vá á transformar las condiciones políticas de España porque va á transformar el sentido del poder político de una parte á otra de la Nación, y porque es en los Ayuntamientos que ahora se creen son los que van á tener en sus manos las nuevas Corporaciones que de esa inmensa incógnita van á nacer para dirigir la vida local en nuestro país. ¿Creéis que esto no es una función importantísima? No hubiera otra, y esa bastaría para ser importante.

Ya sabemos el trabajo que nos ha costado dirigir esta ley los esfuerzos hechos, los impulsos, verdaderamente extraordinarios para lo que se acostumbra en nuestras Cámaras, los esfuerzos de muchos meses para desarrollar á la vista de nuestros correligionarios y de la masa en era española lo que pueda significar esta transformación. Pues bien, señores, todo eso lo hemos conseguido en parte, y tengo una gran satisfacción en pensar que después de ese trabajo, que ahora se realiza en el Senado, empieza el país á comprender que ahí está la dirección inicial, el progreso, la escuela, todo aquello, en fin, que tenemos en mayor estima en nuestro credo político, y cuando se vaya haciendo cargo de todo esto, se prepare para estas elecciones.

Me resta sólo añadir una cosa porque la nota de entusiasmo, de virilidad y de confianza, en mí la ha dado el Sr. García Prieto.

Lo que me resta por decir es algo en lo que no quiero avanzar mas que en aquellas consideraciones que en gran parte indicó el conde de Romanones, pero que yo quiero expresar de una manera determinante. En cada una de las secciones y distritos cabe en éstas, como en todas las elecciones, las inteligencias, para asegurar un triunfo

De estas inteligencias, de su preparación y de la manera y modo de realizarlas, yo sólo soy responsable y de eso yo nada tengo que decir esta noche.

Pero sí tengo que recordar que he dado al partido liberal una dirección en Zaragoza y en Valladolid, que mi criterio no cambia, y que lo que he prometido no tengo más remedio que llevarlo á cabo ó retirarme de la vida pública.

Trazar nuestra dirección y mostrar después que he sabido desarrollarla, ampliando los horizontes dentro de los cuales se mueve el partido, ésa es mi única misión: ahora no puedo añadir á esto una sola palabra.

Para hacer una inteligencia electoral, aquí, allí, en todas partes, es preciso que todos los elementos que á ella han de llegar tengan la misma cordialidad y sinceridad.

Yo no puedo adelantarme á nadie. Donde se me ha tendido una mano, la he estrechado; los demás, que piensen lo que han de hacer, que piensen que si no nos unimos, de tal manera está la política en los momentos actuales que llevaremos la peor parte en el combate, y que solo unidos y disciplinados podemos conseguir la victoria ahora en estas primeras elecciones municipales, y después en la resolución de los hondos problemas que nos esperan, y más tarde en la grave y terrible misión de organizar lo que se ha desorganizado. (Grandes aplausos.)

Después de lo dicho, lo indispensable es una gran disposición á trabajar desde ahora en adelante, en todo lo que signifique organización, disciplina, fuerza, pues el partido liberal necesita avanzar en el camino del progreso, con todos los recursos de que disponen los pueblos gobernados constitucionalmente.

¿Las candidaturas en las cuales vengan á concentrarse estos esfuerzos? .. Esas ya las organizaré yo, en unión de mis amigos Haremos lo posible para que respondan á todas las aspiraciones; pero, en último término, los detalles poco importan: el que al entrar en batalla mira cómo lleva puestas las correas un soldado, ése se queda atrás. Lo que hay que hacer es marchar con todo entusiasmo.

Así, pues, á trabajar y á los puestos de peligro, como ha dicho García Prieto, y yo corrijo la frase diciendo á los puestos de honor, que después de todo, consisten en el cumplimiento del deber y en la tranquilidad de conciencia que nos da el deber cumplido. (Grandes aplausos.)

Un bautizo

A las cinco y media de la tarde de ayer se verificó el de un nieto del pro o Fiscal de esta Audiencia y primogénito de nuestros buenos amigos D. Antonio Peláez y D.ª Catalina Ciett.

Recibió el agua bautismal el neófito del ilustrado presbítero D. Antonio Peláez, Mayordomo del Seminario Conciliar de Madrid y tío del recien nacido.

Apadrinó al hermoso y robusto niño el abuelo Sr. Peláez, juntamente con su bellísima y distinguida hija señorita Filomena.

Después del acto se trasladó la numerosa y distinguida comitiva á la elegante morada de los señores de Peláez, donde fué obsequiada con un té, precedido de suculenta merienda, dulces, pastas, licores etc.

Todos los concurrentes salieron muy satisfechos de la casa de tan respetables señores, lo cual no es de extrañar siendo proverbial en esta familia, el buen gusto, la galantería y la más esquisita delicadeza.

Por nuestra parte nos asociamos á la satisfacción de los señores de Peláez y deseamos al nuevo vástago todo género de prosperidades.

Constitución de Mesas electorales

La Junta Municipal del Censo electoral en sesión celebrada ayer designó de conformidad al procedimiento que la Ley ordena á cubrir las vacantes de Presidentes y Suplentes que existían por renuncia ó excusa de los primeramente designados.

Fueron designados los siguientes:

PRIMER DISTRITO

Sección 1.ª—D. Segundo Sastre Santos, suplente.

Sección 2.ª—D. Segundo Alvaro de la Calle, presidente; D. Mariano Vila Pastor, suplente.

TERCER DISTRITO

Sección 3.ª—D. Anastasio Bardonces Vallejo, Presidente.

Después fueron designados los Adjuntos y Suplentes, que han de constituir las Mesas, resultandos los señores siguientes.

PRIMER DISTRITO

Sección 1.ª—Adjuntos: D. Esteban Alvarez Ginovés y D. Sinforiano Aguirro Marazuela.

Suplentes: D Juan Yangues Arteaga y D, Venancio Villosada Mateos.

Sección 2.ª—Adjuntos: D. Santiago Badillo Rodrigo y D. Fernando Carral Romero.

Suplentes: D. Antonio M. Terradillos Brea y D. Joaquín Olriozola Grimau.

SEGUNDO DISTRITO

Sección única.—Adjuntos: D. Angel de Arce Rodríguez y D. Ignacio Arévalo Benito.

Suplentes: D. Antonio Salinas Viver y D. Nicasio Yubero Llorente.

TERCER DISTRITO

Sección 1.ª—Adjuntos: D. Bernardo Atocha Cruz y D. Modesto Alvarez Sanz.

Suplentes: D. Pedro Serna Cornejo y D. Eugenio Yagüe García.

Sección 2.ª—Adjuntos: D. Doroteo Lotero Martín y D. Inocencio Allas Tanarro.

Suplentes: D. Mariano Moreno Bustillos y D. Fermín Zúñiga Cuesta.

Sección 3.ª—Adjuntos: D. Andrés Pérez Arrilucea y don Cayetano Agejas Alonso.

Suplentes: D. Ramón Rexach Medina y D. Angel Zúñiga Andrés.

CUARTO DISTRITO

Sección única.—Adjuntos: D. Anselmo Carretero Mateo y D. Marcos Moreno González.

Suplentes: D. Pio de Frutos Córdoba y D. Alejo Zazo Gil.

ACTIVIDAD ELECTORAL

Hoy damos cuenta con alguna extensión, de la reunión que el sábado llevaron á cabo los elementos liberales en el círculo de su nombre de Madrid.

La actitud entusiasta y decidida en que se colocaron los Sres. Moret, Conde de Romanones y García Prieto en la reunión aludida, deberá ser norma de conducta, no sólo para los que comulgan en ideas liberales, sino también para todos aquellos elementos neutros que simpatizan con la causa de la libertad.

Segovia es una de las poblaciones donde se enseñoreaba sin justificación la apatía y la indiferencia en toda clase de elecciones, como si la emisión del sufragio, nada dijera en pró ó en contra de los intereses de la Provincia, del Municipio, etc., etc.

Ahora que las costumbres electorales han sufrido un cambio extraordinario y radical al convertir el voto en obligatorio de voluntario ó libre, se impone más que nunca, el que todos se den cuenta de la función social que ejercitan emitiendo su sufragio exento de toda parcialidad y con arreglo á una convicción arraigada, profunda, puesta al servicio de altos y sagrados intereses.

No es menester de esfuerzo alguno para observar como se ensancha en forma considerable el círculo de la propaganda liberal; y ante hecho tan notorio, es necesario que todos cuantos militen en un campo trabajen sin cesar y al servicio de su causa en la lucha electoral que se avecina: de esta manera se hará indiscutible el triunfo de los candidatos liberales, porque todos los elementos sociales abstenidos hasta ahora, indiferentes á la política y neutrales, puestos en el trance de votar, simpatizarán seguramente con las ideas liberales, que proclaman libertad y progreso, y rechazarán aquellas otras ideas que implican atraso y despotismo.

En Segovia era muy contado el número que solo por simpatía votaba en las elecciones, ahora se elevará á lo menos cuatro veces ese número; y todas estas condiciones impuestas por el nuevo régimen electoral, nos llevarán á todos los liberales á una actividad mayor que en las circunstancias ordinarias.

Es una resultante exigida por la causa que defienden los liberales, por el número de votantes y por la concentración y los trabajos de los elementos retrogados además es una inexcusable exigencia que la vida moderna lleva á los municipios.

El ilustre jefe de las huestes liberales Sr. Moret y personas de alta significación en ellas, nos están dando un ejemplo de ello: nuestro deber es imitarlos, acudiendo á la propaganda resuelta y decididamente, sin desmayos.

Una boda

A las ocho y media de esta maña-

na se han unido con los santos é indisolubles lazos matrimoniales en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la simpática señorita Alejandra Mayo con el jóven industrial D. Francisco Barrio.

Firmaron como testigos el acta matrimonial, D. Pedro Escalzo, médico de esta capital y D. Eduardo Diez Maroto.

Actuaron como testigos el conocido relojero D. Dámaso Barrio y su esposa Doña Modesta Mayo, primo y hermana respectivamente de los contrayentes, habiendo bendecido la unión nupcial, el párroco de la iglesia de San Miguel D. Benito de Frutos.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos en unión de su numeroso acompañamiento, se dirigieron en coche al acreditado Café Montañés en donde con el esmero y gusto se obsequió con un bien servido «lunch» á todos los invitados.

Los novios han partido en el rápido de esta mañana con dirección á Valladolid,

Deseamos á los amantes esposos todo género de venturas en su nuevo estado y una feliz é interminable luna de miel.

SUCESOS

Mendigo insolente

Sobre las ocho del sábado un mendigo transeunte, natural de Zamora, que se encontraba, al parecer, embriagado, penetró en la farmacia del Sr. Llovet, donde solicitó una caridad y al serle negada por el dependiente que en ella se encontraba, profirió insultos y palabras groseras.

Una vez en la calle acabó de realizar su hazaña lanzando una piedra á las puertas vidrieras del establecimiento, rompiendo un cristal y á punto de haber herido á un Guardia civil que en el interior de la farmacia esperaba el despacho de una receta.

Cometida su acción fué detenido por el citado guardia, quien hizo entrega de él á la policía que condujo á la inspección de vigilancia al insolente mendigo autor de la fechoría.

Diversiones reprochables

En la tarde del sábado unos jovenzuelos, decentemente vestidos tuvieron la mala idea de atar con una cuerda un lagarto que con anterioridad habían cogido y arrojarlo al paso y sobre las ropas de las señoras y señoritas que por la calle Real y el salón transitaban, campos destinados para sus repugnantes fechorías.

Una señora, por la impresión que le produjo la presencia ó contacto de aquel animalucho, sufrió un desmayo; otra se vió mordida en un brazo por el lagarto y las que menos experimentaron el gran susto consiguiente.

Los protagonistas de estas incultas y reprochables diversiones en plena vía pública no han sido conocidos é indudablemente á estas horas reirán todavia la gracia de sus acciones impunes.

EN MADRID

LA MERIENDA CÍVICA

Ayer tarde á las tres, se celebró la anunciada merienda cívica en las inmediaciones de la Fuente de la Teja.

La concurrencia era extraordinaria, hasta el extremo de que á las cuatro de la tade era materialmente imposible cruzar los puentecillos de la Florida y de la casa de campo.

Todos los merenderos se hallaban sitiados por la muchedumbre, y apenas no se podía entrar en ellos para adquirir vinos, cervezas, etc., etc.

De la importancia que adquirió el acto de ayer, como protesta contra la conducta del Gobierno da una idea el siguiente despacho que el Sr. Sol y Ortega dirigió á un periódico de Barcelona.

«Gran imponderable merienda. Gentio inmenso. El contarlo lo dejo á cargo de Lacierva.—Sol.»

La jira se disolvió enmedio del orden más completo.

CONSECUENCIAS DE UN BAILE

UN HERIDO

En la noche del dia 15 discutieron en la plaza del pueblo de Honrubia varios jóvenes de aquella localidad.

La disputa tuvo su origen y fundamento en un baile habido el día anterior y al que todos habían asistido.

De palabra en palabra, que cada vez iban siendo más ofensivas y acaloradas, se fueron á los hechos y cogiendo una piedra uno de los que constituían el grupo de los que discutían, llamado José Lagarto de la Fuente, de 18 años de edad, la arrojó contra el joven de unos 20 años, Pablo Alonso Velasco, derribándole en tierra por efecto del tremendo golpe.

La guardia civil del puesto se personó en aquél sitio y procedió á la detención del agresor y á prestar al herido los primeros auxilios.

Poco después se presentó el Juez y médico de la localidad y se le apreció al perjudicado una grave herida en la región frontal que le interesa el cerebro.

El herido fué conducido á su domicilio y el agresor fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Noticias.

Se halla bastante mejorado de un ataque grippal nuestro querido amigo el Catedrático del Instituto D. Ignacio Arévalo.

Celebraremos el rápido y completo restablecimiento del Sr. Arévalo.

Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de Madrid Marcelina Ebices, para el médico D. Mariano Trullo, establecido en esta capital.

A los futuros esposos enviamos nuestra enhorabuena.

Cámara de Comercio

Para mañana 20, á las siete de la tarde están citados los socios para celebrar sesión de Junta general y tratar del nombramiento de personas que ha de llevar á la elección de Concejales.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el alumno de segundo años de la Academia de Artillería D. Eleuterio Barroso ... né.

Muchas felicidades.

Ayer salió para Canarias nuestro particular amigo D. Luis Lafuente, interventor de la Sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife.

Deseámosle un viaje feliz.

Una reyerta

Han sido denunciados por la guardia civil de Bernardos los vecinos de aquel pueblo Roque Miguel Aparicio y Casimiro Ramos Sanz, por promover el día 18 del actual una disputa en la vía pública, que degeneró en reyerta.

A uno de ellos le fué ocupada una navaja que llevaba oculta entre la faja.

Casi repentinamente ha fallecido una niña de corta edad hija de nuestro buen amigo el oficial de Secretaría de este Instituto D. Eloy González.

Enviamos al Sr. González la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige.

Hoy llegará á esta Ciudad la acreditada modista de sombreros señorita Ascensión González, trayendo un bonito muestrario, que ofrecerá á su clientela en la Calle Infanta Isabel número 11, 2.°.

Han sido nombrados Ayudantes de Ciencias y de Letras respectivamente los señores D. Aurelio Arévalo y Carretero y D. Eliseo González Negro.

Reciban nuestra enhorabuena.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Otañes ha denunciado á un vecino del mismo, por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

Junta del censo

Una Comisión de la Junta del censo electoral, ha visitado esta mañana al alcalde para que les facilitara local donde celebrar sus reuniones ordinarias, habiéndoles sido designada para tal objeto, la sala de comisiones del Ayuntamiento.

Círculo Católico

Ayer se celebró en este centro instructivo la tercera representación de su anunciada función teatral á beneficio de las familias de sus socios

La interpretación de sus obras alcanzó el feliz resultado de las veces anteriores y muchos de ellas tomaron parte fueron repetidamente aplaudidos por la concurrencia que por completo llenaba el salón.

La velada resultó tan agradable como toda y de ella se salió muy complacidos.

Obito

En Pedrajas de San Esteban ha fallecido el virtuoso cura párroco de aquel pueblo, D. Vicente de Frutos Maderuelo.

Sus muchas virtudes y el cariño con que siempre trató á sus feligreses, hace que su pérdida haya sido hondamente sentida por aquel vecindario.

Acompañamos á la familia en su justa pena.

Pedrada

Ayer á las cinco y media de la tarde, fué herido de una pedrada por otro muchacho, Hipólito López, de 16 años de edad y habitante en la calle de José Zorrilla número 90.

Trasladado por varios amigos á la Casa de socorro, se le apreció una herida contusa en la región parietal izquierda, calificada de pronóstico reservado.

Después de curado, pasó á su domicilio.

Edicto

Convocando á oposición para cubrir una canongia Penitenciaria en la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo en término de 60 dias.

El plazo termina el día 26 de Mayo.

Restablecido

Se halla totalmente restablecido de la enfermedad que durante algún tiempo le ha retenido en cama, el alumno de la Academia de Artillería D. Carlos Lacunza felizmente operado por el reputado médico de aquel Centro militar.

Lo celebramos.

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación anual de 180 pesetas por llevar diez años de efectividad en el empleo, al oficial segundo del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Manuel Frías y Rodríguez, con destino en el Ministerio de la Guerra.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana martes gran función monstruo extraordinaria, mas de 1000 metros con seis estrenos.

1° Corazón magnanimo.
2° La Hermana del grumete.
3° El marido de la doctora.
4° Las buenas amigas.
5° Automovil de ... .
6° ¡¡Pobre perrito!!
Solamente dos sesiones.
La 1.ª á las siete en punto.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, agua de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza despues de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oidos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Visita de cortesia

Esta mañana ha estado el alcalde Señor Llovet en el Palacio Episcopal, para devolver á nuestro Prelado su visita de despedida por su viaje pastoral por los pueblos, del partido de Sepúlveda.

«Boletines» extraordinarios

El Gobierno civil de la provincia ha publicado hoy dos hojas extraordinarias correspondientes al «Boletín Oficial» del sábado 17 en los que se publica la circular en que se hace saber la penalidad en que incurrirá el que en elecciones deje de emitir su voto y una R. O. de Ministerio de la Gobernación, que afecta á aquellos Municipios cuyo censo no tenga mas que una sección y que por tanto no se haya nombrado más que una sola mesa electoral;

Herida casual

Hoy á las once de la mañana se presentó acompañada de una amiga, Justa Estena, de 37 años de edad, para ser curada de una herida cortante en la región interdigital indice y medio de la mano derecha, producida por un cuchillo.

Después de curada pasó á su domicilio, Cañuelos número 2.

Juzgado municipal

Nacimientos: Juan Ramos Lázaro y Felix Redondo del Barrio.

Defunciones: Francisca Turón Jordán de dos meses de edad y Francisca González de Frutos de 5 años.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsisten-

...las, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquin G... qui.

Hospital y provisiones tercer capitán de la Zona de Reclutamiento.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 t.

Congreso

A las tres y cuarenta ha abierto el Sr. Dato la sesión del Congreso con una gran concurrencia en las tribunas y muy escasa en los escaños.

El Sr. Soriano cuando se estaba leyendo el acta, pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados que hay en el salón de sesiones; pero al decir ésto enseguida empezaron á sonar los timbres, y entraron diputados suficientes, para que con su número se celebre la sesión.

El Sr. Villanueva reanuda su discurso de interpelación al gobierno, acerca de la política que desarrolla en Marruecos.

Senado

El Sr. Azcárraga abre la sesión en el Senado á las tres y media.

Después de que algunos señores senadores dirigen algunas preguntas y ruegos al gobierno, se declara por fin monumento nacional á la Catedral de Toledo.

Nombramientos

Se ha nombrado al cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, y para cubrir su vacante ha sido nombrado el Obispo de Lugo.

Presupuestos

El Sr. Besada ha recibido ya el presupuesto de Fomento, y en muy breves días espera recibir el de los tres departamentos ministeriales que le faltan para enseguida proceder en las Cortes á dar lectura de los presupuestos generales del Estado para el año próximo.

Consejo

Para el próximo miércoles se reunirán los ministros en consejo.

Honras fúnebres

En la Capilla de Palacio, esta mañana á las once se han celebrado con solemnidad honras fúnebres por los Reyes D. Francisco de Asis y doña Isabel.

Barcelona

Se ha publicado en la Ciudad condal el manifiesto de la Solidaridad en el que explican las causas que distancian á ciertos solidarios de su agrupación en lo que se relaciona con las próximas elecciones; sin embargo se dice en el manifiesto que si fuera necesario para los fines de la solidaridad su unión, esta se llevaría á cabo con anterioridad al día de las elecciones.

Ferrol

Según comunican del Ferrol, se ha fugado de aquella carcel un reo de consideración que se llama Pedro Rodríguez.

Este ha realizado su fuga por una puerta que da acceso á la calle, burlando la vigilancia del establecimiento penal.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'00
Amortizable al 5 por 100	102'90
Nuevo amortizable	95 85
Acciones del Banco	459'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'65
Londres á la vista	28'10

BERMUDEZ

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

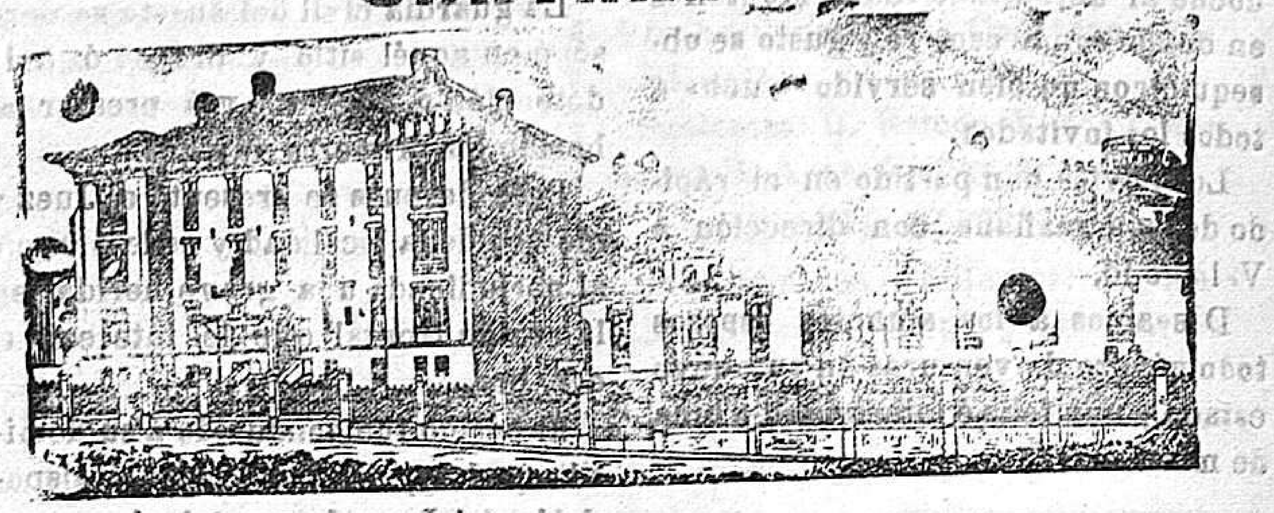
Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, ... antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará ...ecisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegurados de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRES MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

NO MÁS DIETA — NINGÚN RÉGIMEN

Gracias á las

PÍLDORAS

Purgantes y Depurativas

del Doctor

DEHAUT

de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar, Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez ... cia

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se en libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la espectoracion.

No hay tratamiento mas enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

ANEMIA ✱ ESCROFULAS ✱ CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA ✱ LINFATISMO ✱ DEBILIDADES